

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 27 001 2022

Expediente N° SO-19.242/2022.- **Resolución N° SO-700/2022.-**

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de Personal Contratado de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

### CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$2.041.800,00 (Pesos Dos Millones Cuarenta y Un Mil Ochocientos), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestada Nº 489/2022 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente Nº 23.090/2022 de fecha 24/06/2022, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la <u>Cuarta Rendición</u>, por \$340.800,00 (Pesos Trescientos Cuarenta Mil Ochocientos), quedando un saldo de \$772.800,00 (Pesos Setecientos Setenta y Dos Mil Ochocientos).-

Que, la presente rendición corresponde a los fondos girados el 24 de Junio de 2022 la Tesorería General de la Universidad giró la suma de \$ 2.041.800,00 (Pesos dos Millones Cuarenta y Un Mil Ochocientos) con el concepto de fondos para el personal contratado de los meses de Junio, Julio y Agosto de 2022 – Orden de Pago No Presupuestaria Nº 489-22 – Expediente Nº 23.090-22 – Cargo a rendir Nº 28.777. Del total girado se rindió la suma de \$ 928.200,00 (Pesos Novecientos Veintiocho Mil Doscientos), quedando un saldo de \$ 1.113.600,00 (Pesos Un Millón Ciento Trece Mil Seiscientos); Consultando a Dirección General de Administración - T.U.A.P. María Garnica - sobre la disponibilidad del mencionado saldo, recibiendo como respuesta que se haga la correspondiente rendición de ese saldo.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de

referencia; y

## POR ELLO:

## LA DIRECTORA DE SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos Personal Contratado, por \$ 2.041.800,00 (Pesos Dos Millones Cuarenta y Un Mil Ochocientos), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la <u>Cuarta Rendición</u>, por \$ 340.800,00 (Pesos Trescientos Cuarenta Mil Ochocientos), correspondiente al mes de Septiembre de 2022, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en	Concepto		Imputación				Importes	
la rendición			Inc.	P.Pal	P.Parcial			
1	H. Campos-Serv. Mant.Septiembre-22	11	3	3	1	\$	37.200,00	
2	Sergio Garay.Serv.AlbañilSept22	11	3	3	1	\$	37.200,00	
	Sub Total							
	Partida							
	Parcial					\$	74.400,00	
3	Alicia Ortega-Serv. Limp. Sept22	11	3	3	5	\$	37.200,00	
4	Laura Copa-Serv. Limp. Sept22	11	3	3	5	\$	37.200,00	
5	Lorena Rodríguez-Serv.Limp.Sept22	11	3	3	5	\$	37.200,00	
	Sub Total							
	Partida							
(%)	Parcial NACION					S	111.600,00	
6	José Ruíz Rueda. Serv Adm. Sept22	11	3	4	9	\$	37.200,00	
7	Nancy Aguirre. Cocinera. Sept22	11	3	4	9	\$	41.000,00	
8	Noemí A. Ríos. Aux. Cocina. Sept22	11	3	4	9	\$	38.300,00	
9	Nancy Díaz-Aux. Cocina-Sept22	11	3	4	9	\$	38.300,00	

REGIONAL









#### "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

# Expediente N° SO-19.242/2022.- **Resolución N° SO-700/2022.-**

N° de Orden del Comprobante en	Concepto	Imputación				Importes	
la rendición	-	F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial		
	Sub Total						
	Partida						
	Parcial					\$ 154.800,00	
	Sub Total						
				3	-	\$ 186.000,00	
	Partida	11	3	4	-	\$ 154.800,00	
	Principal						
	Sub Total						
	Fuente	11	-	-	-	\$ 340.800,00	
	Financiera						
	Total						
	Gastos	11	3			\$ 340.800,00	
	Aprobado						

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

		Imputación	<b>T</b>		
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	Importes	
11	3	3	1	\$ 74.400,00	
11	3	3	5	\$ 111.600,00	
11	3	4	9	\$ 154.800,00	
Total			\$ 340.800,00		

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	3	-	-	\$ 340.800,00
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 340.800,00

* Fondos Otorgados	\$	2.041.800,00.
* Primera Rendición	\$	309.400,00 Resolución Nº SO-403/2022
* Segunda Rendición	\$	309.400,00 Resolución Nº SO-484/2022
* Tercera Rendición	\$	309.400,00 Resolución Nº SO-568/2022
* Cuarta Rendición	\$	340.800,00 Resolución Nº SO-700/2022
* Saldo	8	772.800,00.

ARTICULO 2°: Dejar aclarado que la Rendición indicada en el Artículo 1° de la presente Resolución, corresponde a los fondos girados el 24 de Junio de 2022 la Tesorería General de la Universidad giró la suma de \$ 2.041.800,00 (Pesos dos Millones Cuarenta y Un Mil Ochocientos) con el concepto de fondos para el personal contratado de los meses de Junio, Julio y Agosto de 2022 – Orden de Pago No Presupuestaria N° 489-22 – Expediente N° 23.090-22 – Cargo a rendir N° 28.777. Del total girado se rindió la suma de \$ 928.200,00 (Pesos Novecientos Veintiocho Mil Doscientos), quedando un saldo de \$ 1.113.600,00 (Pesos Un Millón Ciento Trece Mil Seiscientos).

ARTICULO 3°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.

hc rof. GRACIELA A. LAMAS SECRETARIA DE EXTENSON Y BIENESTAR UNIVERSITARIO UNSA SEDE REGIONAL ORAN

DIRECTORA SEDE OFFINITION OF UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA